



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 436-2011-P-PJ

Lima, 13 de diciembre de 2011

VISTA:

La Resolución No. 460-2011-P-CNM, relativo al nombramiento del señor Juez Supremo Titular, doctor Jorge Luis Salas Arenas, en su condición de candidato en reserva de la Convocatoria N° 002-2010-SN/CNM.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, según el inciso 19 del artículo 138° de la Constitución Política del Estado, es una garantía de la Administración de Justicia dar posesión al cargo de Juez a quien se ha nombrado en la forma prevista por la propia ley fundamental y la ley.

SEGUNDO: Que, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, designar a los señores Jueces que integrarán las Salas Jurisdiccionales del Supremo Tribunal.

TERCERO: Que, habiéndose nombrado nuevo Juez Titular por el Consejo Nacional de la Magistratura en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes específicamente el artículo 65.4 de la ley de la Carrera Judicial N° 29277, corresponde emitir la Resolución pertinente para asignar la Sala Jurisdiccional correspondiente.

Que, en uso de las facultades conferidas por el inciso 5 del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al doctor Jorge Luis Salas Arenas, como Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la Conformación de la Sala Penal Permanente y Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 13 de diciembre del año en curso, de la siguiente manera:



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

SALA PENAL PERMANENTE

- 1.- Dr. Javier Villa Stein (Presidente)
- 2.- Dr. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo
- 3.- Dr. Josué Pariona Pastrana
- 4.- Dra. Elvia Barrios Alvarado
- 5.- Dr. José Antonio Neyra Flores

SALA PENAL TRANSITORIA

- 1.- Dr. José Luis Lecaros Cornejo (Presidente)
- 2.- Dr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga
- 3.- Dr. Jorge Luis Salas Arenas
- 4.- Dr. Hugo Herculano Príncipe Trujillo
- 5.- Dra. Inés Felipa Villa Bonilla

ARTÍCULO TERCERO: El doctor Jorge Luis Salas Arenas, hará uso de sus vacaciones a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del año en curso y en reemplazo asumirá funciones el doctor Jorge Bayardo Calderón Castillo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



César San Martín Castro

CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
PRESIDENTE